

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8568**     *LAGARTIJO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 121/2010, dimanante de autos número 1348/2009, a instancia de María García Tevenet y Nass contra Lagartijo, S.L., en la que con fecha 23.03.2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Lagartijo, S.L., con CIF b91152835, en situación de insolvencia por importe de 7589,97 euros de principal, más 455,40 euros de intereses y 758,99 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110020929-1**